

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.615

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 4 de noviembre de 1910

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Especialidad en enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Doctor Corpas Castaneda, oculista
Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once a una, excepto días festivos.
Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Una noticia perjudicial

En el Extranjero se ha propalado en estos días la noticia de que en las principales ciudades españolas había estallado una revolución, y, produciendo el natural efecto, ha repercutido en las Bolsas europeas, originando la baja de valores.

Desde luego se comprende que el objetivo que perseguían los propaladores de aquella falsa especie era un fin burlesco, y es fácil que le hayan conseguido; pero es doloroso que así se juegue con el crédito de una nación y que tan fácilmente se acojan esas nuevas en aquellas otras que se tienen por seguras y discretas.

Es forzoso reconocer, aunque nos duela decirlo, que nuestra pasada historia abona y disculpa esa facilidad en creer lo que tanto nos daña, pues cerca de tres cuartos de siglo lo hemos pasado con motines y sediciones para producir cambios políticos, anón de las tres liras, porfiadas y sangrientas guerras carlistas, de la cantonal y de las ultramarinas, que tanto han contribuido al retraso del país y al desequilibrio de su hacienda. Pero también es muy de tener en cuenta que la nación ha hecho, de una veintena de años a esta parte, poderosos esfuerzos para seguir la vida del Derecho, apartándose de cuanto implique perturbación pública que la domore ó la desvíe de su natural camino.

Las sociedades no pueden ni deben acudir al terreno de la violencia para procurar su reorganización y su mejora, sino en casos excepcionales y cuando sea aquí el único medio viable, rápido y seguro de derrocar un régimen viciado y contribuir al emplazamiento de otro más puro, más justo y más honrado, porque no debemos olvidar en ningún tiempo que, cuando un pueblo sufre un régimen de aquel carácter, es porque las raíces del vicio abundan tanto que llega al fondo de la masa social, y entonces poco se gana con una perturbación pública, atropellando el Derecho, porque los vendedores están tocados de igual mal que los vendidos.

La evolución preparada, dirigida y llevada a cabo por multitud de medios, y principalmente por la difusión de la cultura, por el aumento de la educación cívica del pueblo, por la creación de grandes intereses morales y económicos que necesitan de aquella para su arraigamiento y progreso, es la que conduce directamente a la mejora de los Estados y a la transformación constitucional de los mismos sin esas grandes convulsiones que, por rápidas que sean y buenos resultados que produzcan, siempre detienen por algún tiempo el avance de la vida social y dañan los más florecientes intereses creados por aquella.

En España hay mucho que reformar y que mejorar, y existe una aspiración general a que esas reformas no se dilaten y esas mejoras vengan pronto; pero los momentos actuales no son, ciertamente, de esos en los que pueda desearse de alcanzar aquellas aspiraciones, pues hay un Gobierno que ha prometido parte de ellas y a su frente un hombre que se dice dispuesto a realizarlas y a dejar el Poder antes que transigir con una demora en tales propósitos. No se concibe, por lo tanto, que estallase un movimiento revolucionario sin causas más justificadas y apremiantes. Por eso duelen noticias como las que en estos días han influido en las Bolsas y se han propalado en el Extranjero, mermando el crédito y perjudicando el prestigio de nuestra España.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

2 de noviembre de 1910.

Muy ocupado está el Gobierno de la República portuguesa, según ha declarado su presidente, don Teófilo Braga, al redactor jefe de *El Adelanto*, cuya información ha impresionado vivamente a Madrid. Pero no está menos el Gobierno español; allí se van gobernando hispanos y lusos en reconstruir sus respectivos pueblos; al fin, unos y otros pertenecen a la misma Península: la Península ibérica.

Sólo que antes nosotros éramos el Sol y los portugueses nuestro satélite, que giraba como si lo guiáramos con el dedo alrededor de nuestros acontecimientos políticos y sociales. Y ahora vamos a la zaga de ese astro subido a mayores, siguiendo su rápida evolución con mucha lentitud y no pocas fallas.

Pero no queremos desahogarnos, como Faotone. Hay tiempo de sobra y el espacio no tiene fin. Por eso nos hemos tomado unas vacaciones parlamentarias estos cuatro días, y, si se aprueban los proyectos del Caudado, del trabajo minero y del servicio militar obligatorio antes de Navidad, daremos por terminada la presente legislatura, tomándonos otras vacaciones más largas, que durarán hasta febrerillo el loco.

Si no es verdad tanta belleza, las segundas vacaciones durarán lo que las escuelas: el tiempo necesario para comer el turrón y hablar con la familia. Mas entre descansar y descansar, largos ó breves, cuánto ajetreo, cuán improbas tareas, cuánto proyecto a realizar!

Ahora mismo estamos con los altos cargos dale que dale. Penasemos pasarnos sin gobernador (donosa idea) y sustituirlo con un prefecto general ó cosa así. Pero ya nos hemos decidido por lo consuetudinario y tenemos en puerta al señor Fernández Latorre para que reemplace al fallecido don Luis Canalejas. El caso seguro nuevo gobernador encuentra muy bien que se haya desembarazado a su futuro destino de mil molestias y variadas cuestiones, traspasadas hoy a la jurisdicción de Méndez Alanis, porque de ese modo estará él más franco para desarrollar sus iniciativas en materia social, de higiene, caridad, etc., que nos son muy necesarias.

Todo el mundo es ahora propicio a nuestro bien; todo el mundo se ha hecho madrileño; el alcalde, el gobernador (yo le considero ya gobernador), el ministro de Hacienda... y la minoría republicana en cuajo. Este inapreciable refuerzo nos viene a propósito de la abolición de los consumos, que anda en entredicho por no sé qué malquerencias del Gobierno central, pues en unas cosas peca de corto y en otras se pasa de largo. ¡Miren ustedes que tiene franco poner un «caudado» a una puerta por donde no pasa nadie, y otras a las del campo, donde todos necesitamos el tránsito libre para comer y beber!

Yo aplaudo a esa minoría que sale por los fuegos, no únicamente de Madrid, sino de España entera. Aunque los vendedores de carne sólo nos rebajan 25 ó 30 céntimos el kilo en el precio hoy corriente de esa substanciosa materia, algo podremos engordar como raza cuando el odiado impuesto se haya ido adonde los Braganzas se fueron. Y más todavía si con tanta ventura coincide la marcha de la embajada marroquí, que está terminando a toda prisa sus conferencias, y si el sultán afloja los consabidos octavos morunos.

Argo me agua el contenido una reunión de propietarios acabada de celebrar. Son estos poderosos señores grandes enemigos del pincho y del felato; pero no quieren que les toquen a la marina. ¡Recargar la propiedad! ¡Eso nunca! Antes cargar y recargar... a los borriquillos de siempre!

Argos.

Instituto Carbajal

La Comisión de Extensión universitaria, que, bajo el patrocinio del excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad, funciona para la organización de los cursos de difusión de cultura en Carbajal, ha señalado el próximo domingo, día 6 del corriente, para dar principio a las Conferencias del próximo invierno.

En diciembre se suspenderán aquellas, para que se explique el curso especial de divulgación histórica acerca de las Cortes de Oñate, reanudándose en enero. Aún no están designados los profesores de la Extensión de Oñate, que, como en años anteriores, vendrán a Santander; pero pronto se conocerán sus nombres.

El servicio de telégrafos
Dispuestos, con toda decisión, como estamos, a que cesen de una vez para siempre las humillantes postergaciones de que Santander es víctima en lo que respecta al servicio telegráfico, aceptamos, con mil amores, la solución que el *Boletín de Comercio* propone, al excusarse, modestamente, de aceptar la preferencia que la Prensa santanderina le había concedido.

Por nuestra parte estamos conformes en un todo con que la campaña se haga, sin fijarnos en quien haya de ponerla a su cabeza. ¿Se dice que la Cámara de Comercio? Pues que sea la Cámara de Comercio, entidad para la que tantos respetos hemos tenido siempre, y de cuyo interés por los intereses provinciales jamás nos hemos permitido dudar.

Pero es preciso que se haga. Ya que ha podido surgir, en este deteriorado asunto, tal unidad de criterio, hagámoslo triunfar por cuantos medios legales a nuestro alcance estén. La cuestión es que no vuelvan a repetirse los hechos intolerables que a esta acción han dado motivo.

Sea, pues, la entidad respetable a que se le alude la que se ponga al frente de la protesta. Nosotros, repetimos, con nuestras columnas, con cuantos medios podamos aportar, estamos dispuestos a llevar nuestro esfuerzo hasta la consecución del fin reivindicativo y justo que la constancia de todos conseguiremos.

La escuela de Ruento

Hace próximamente un año que en este momento periódico denunciaba el abandono escandaloso de la escuela de niños de Ruento, comunitaria de una injustificada y prolongada duración que no pudo impedir el Ayuntamiento, a pesar de sus esfuerzos, ahogados por el silencio de los Centros a que acudió en demanda de justicia y burlados por el desearo inaudito del maestro don Isidro Matos y Otero, que, después de tomar posesión en marzo de 1908, marchó tranquila-

mente a su pueblo de la provincia de Zamora, dejando abandonada la escuela y no volviendo ni siquiera a enlazar la llave de ella; y decía en mi citado artículo que tendría que ocuparme más adelante de análogos vergüenzas respecto a la escuela de Ruento.

Y decía más adelante, porque ya entonces instruí la Junta local un expediente de incapacidad física a la maestra, que no sé por qué suponía yo no llegaría, como efectivamente no ha llegado, a resolución definitiva, y pensaba que si quiera por aquello de «llamar a la puerta» habría que acudir a la publicidad, ya que las querencias de la ley, adonde repetidas veces se ha llamado en vano, están tan cerradas como las de la escuela. En efecto; el caso es el siguiente: hace veinte meses que, nombrada por el concurso anterior, vino a este pueblo una maestra notoriamente incapaciada para tal cargo; notoriamente, repito el adverbio, como reto a los protectores de ella que quieran desmentirlo.

La Junta local, compadecida, como lo está hoy, del estado de la pobre señora, a la vez que indignada contra un nombramiento que encomienda al Estado a una persona que no puede cuidarse a sí misma, buscó los medios oficiosos y amigables para que se marchara de aquí, invitándola a que tomase parte en los concursos siguientes. No fué posible; tuvo la Junta que incoar el expediente de incapacidad, en el cual, además de otras pruebas concluyentes (aunque en realidad sobran todas, porque basta la maestra misma), se afirma, en un informe luminoso y categórico del médico municipal, que a dicha maestra se le debe apartar de la enseñanza pública temporalmente. Este expediente, precedido de una denuncia de los vecinos del pueblo, y con informe de la Junta local, que encarecía su pronta resolución, se remitió a la Junta provincial en 7 de marzo último, y la Junta provincial, por toda providencia en el asunto, dijo dos meses después que se reconociera a la tal profesora, por los médicos de Cabezón y Cabuérniga. ¡Como si el alcalde de Ruento pudiera obligar a los médicos que paga otro Ayuntamiento a que presten su oficio un servicio en el suyo!

Después se han hecho por los vecinos y autoridades de aquí cuantos gestiones y reclamaciones han sido posibles, y en vano. La escuela sigue cerrada. Menos mal que los más interesados están contentos porque la maestra, en las elucubraciones de su neurastenia, canta y se divierte, mientras los niños, en su libertad ríflona, se divierten y cantan. ¡Qué les importa que no haya escuela, si la maestra, por su situación lamentable, y los niños por su inocencia, están sin ella en el mejor de los mundos!

Señor rector de la Universidad: ¿no será posible que se abra la escuela de Ruento, siquiera para «utilizar el local»?

Señores directores de la cultura patria y custodios del profesorado primario: ¿no será posible que la escuela de Ruento, cerrada de hecho hace más de veinte años, deje de ser la víctima de los expedientes y de las maestras señoras?

¿Es que son ustedes partidarios de la ley del Caudado? Pues esperen a que se ponga en vigor y apliquen a las personas que cometen delitos que nosotros no somos extranjeros ni vivimos en la frontera. Vivimos en el elemento de la provincia de Santander y tenemos derecho a pedirle al Estado un servicio que nos cobra y no nos presta.

J. Conde.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Exposición
En la sesión celebrada ayer por la Diputación se aprobó el siguiente informe:

«La Comisión de Fomento se ha hecho cargo del oficio que el señor presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido a V. S., preguntando si la excelentísima Diputación está dispuesta a conceder a la entidad que se proyecta formar para celebrar una Exposición en Bilbao la subvención antes ofrecida con este objeto al excelentísimo Ayuntamiento.

Esta Comisión entiende que la Diputación debe contestar ratificándose una vez más en su deseo de siempre de favorecer en todo lo que está a su alcance los intereses de Bilbao, como los de todos los pueblos de la provincia, por lo cual, considerando a la Exposición como esfuerzo bilbaíno, la ha prestado siempre su apoyo y lo continuará prestando mientras el proyecto ostente este carácter, como lo ostenta la entidad que pretende formar la Cámara de Comercio.

Pero la excelentísima Diputación, al prestar su apoyo a estas iniciativas, debe contar también, como lo viene haciendo hasta la fecha, limitándose a prestar aquella ayuda, sin tomar otra parte más importante en el asunto, y dejando toda la gloria ó responsabilidad que pueda haber en el asunto a los iniciadores y patrocinadores de la idea, conservando una actitud que pudiéramos llamar pasiva.

Consecuente con esto, entiendo la Comisión que esta Corporación no debe señalar la cantidad que se crea suficiente a responder del posible déficit que pueda arrojar la celebración de la Exposición, por ser cuestión de importancia suma la que debe resolverse por el iniciador de la idea, como se han resuelto otras también importantes.

Resuelvo este punto y establezco por la misma Cámara las garantías que sean necesarias para asegurar que las cantidades que hoy se suscriban para constituir aquella entidad han de ser satisfechas en su día, llegará el momento en que la excelentísima Diputación podrá decir si concede ó no la subvención por considerar que la entidad formada tiene ó no las condiciones de seriedad y responsabilidad que se exigen para emprender una obra de esta importancia.»

A Madrid
Hoy han salido para Madrid representantes de la Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Asociación de Navieros y diputados a Cortes, para tratar en Madrid con el Gobierno del proyecto de protección a la navegación, que se intenta modificar, con perjuicio de las industrias navieras bilbaínas.

Banquete
El próximo sábado, a la una de la tarde, será obsequiado con un banquete en el restaurante Torroñegui, por el personal de Secretaría, el gobernador civil don Luis López García, para festejar el aniversario de su toma de posesión del mando de la provincia.

Parcos que también asistirán al acto algunos amigos políticos y periodistas del gobernador, para testimoniar su adhesión por su gestión al frente del Gobierno civil.

Incendio
El alcalde de Lemona participa al abor-

nador civil que la noche última se declaró un incendio en la casa del juez municipal, situada en el punto denominado Requetas, quedando el edificio reducido a cenizas. Las pérdidas son de considerable importancia. Se quemaron varias cabezas de ganado.

A Cuba
Hoy salió para Santander, en donde embarcará con rumbo a la Habana, don Nicolás Pérez Stabile; que tan acertadamente ha venido desempeñando en Bilbao el Consulado de la República de Cuba.



El proyectado Asilo para infelices nos está produciendo disgustos gordos. Que se instale en Maliaño vota el Consejo, y todos los vecinos se ponen fieros. Se acuerda, por lo tanto, que el pabellón se haga en el edificio de Exposición. Y protestan airados los habitantes que hay en Calzadas Altas y en otras calles. Se atiende de estos últimos a las protestas, y buscar otro sitio mejor, se acuerda. Y gracias a que el cólera no tiene prisa; que si viene de súbito, ¡Dios nos asista!

Don Pepe Canalejas no quiere que haya crisis, y ha repetido lo que ya dijo en otra ocasión:

«Si algún ministro me enfermo, que se cure, y si está caudado, que descanse.»

Le faltó añadir: «Y si se muere, que le entierran.»

Bueno; para todas esas contingencias ya tiene previsto el remedio don José.

¿Pero y si algún ministro se vuelve loco? Sospecho lo que don Pepe va a contestar: «¡Que le aten!»

Siempre lo del tranvía de Miranda durmiendo el santo sueño de los justos, como si fuera de importancia poca esa local asunto. Yo, que ya la ilusión me había hecho de que en el año próximo, por julio, podría inaugurarse ese tranvía transformador de la pobreza en lujo, porque es la base indubitablemente de un porvenir en bienes muy feo, voy creyendo que, si eso se realiza, será en el liberal siglo futuro, cuando haya verdadero patriotismo y a la justicia rindan todos culto, y ante el público bien, desaparezan prejuicios, egoísmos y chanchulleros. Yo no sé lo que obstruye ese expediente en un detalle a resolver minuciosamente. ¿La pereza? ¿La inopia? ¿La política? ¿Qué me conteste el nuncio!

Dicen de París que unos ladrones penetraron en una fábrica de luz eléctrica y robaron los fondos que contenía la caja de caudales. Lo chusco es que para abrir la caja se sirvieron los ladrones de cartuchos de dinamita, después de trabajar toda la noche con palanquetas, berbiqus y otros instrumentos del oficio, sin conseguir abrirla.

Claro es que en una fábrica de luz eléctrica no les había de faltar luz. Pero no tuvieron taquígrafos. Así es que no pudieron transmitir al público sus exclamaciones de indignación al ver que en la caja no había más que trescientos francos en diferentes monedas.

Después que tanto sudaron en esa noche maldita, los ladrones no ganaron ni para la dinamita. ¡Y si serán ratos buenos y generosos los tales, que no reclaman que, al menos, los abonen los jornales!

Se ha celebrado en el teatro de la Comedia, de Madrid, anteaer, a las tres de la tarde, la primera *matinée* literaria de las anunciadas. También aquí *hay matinees* en el teatro Principal, a las seis de la tarde.

¡Córcholis! ¡Hasta qué hora duran las *matinees* en Madrid y en Santander? ¿O es que se han abolido las tardes, como precedente para la abolición de los consumos?

Al pasar por Mérida el ex sultán Abd-el-Aziz pidió en la fonda de la estación una tortilla y entró él mismo en la cocina a verla hacer, para que no se la friesen con mantequilla de cerdo, cuyo uso está prohibido por la religión de Mahoma.

Falta saber si el profeta lo dejó mandado así por ser en África insano el tocino y el pernil, ó para salvar la vida a los cerdos del país del jaique y del alcauzcuz, que todo pudo ocurrir. Como también se pudiera jurar, quizá, con buen fin,

que la entrada en la cocina no fué por miedo pueril a la mantea, sino porque, desde chiquitín, le gustará ver hacer tortillas, a Abd-el-Aziz!

Real orden sobre consumos

Hoy se ha publicado en la *Gaceta* la siguiente real orden, motivada en una proposición presentada al Ayuntamiento de Santander por la minoría socialista:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con fecha 2 del actual, ha dirigido al ilustrísimo señor gobernador civil de esta provincia la real orden siguiente: «Vista la instancia en que el alcalde de esa capital, en virtud del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento en sesión de 16 de septiembre próximo pasado y del que acompaña certificación, solicita desde Ministerio la autorización necesaria para establecer un impuesto sobre el valor del suelo en los terrenos que están ó no edificados en la población y otro de un 5 por 100 sobre el inquilinato, con cuyos impuestos, dice, pudiera sustituirse el de consumos a partir de 1.º de enero de 1911:

«Considerando que, si bien por el artículo 136, último párrafo, de la ley Municipal, se facultó a los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 200.000 habitantes para acudir, con la aprobación del Gobierno, a otros impuestos, recargos ó arbitrios, además de los enumerados en las leyes, semejante facultad hubo de subsistir para el mismo propósito legal a estas dos condiciones: la de que se renunciase al repartimiento general y la de que esos otros arbitrios, impuestos ó recargos fuesen necesarios para cubrir los gastos propios del Municipio:

«Considerando que entre las utilidades enumeradas por el artículo 138 de la mencionada ley como susceptibles de gravamen en el repartimiento general, figura en primer término, y como de mayor importancia, todas las provenientes de las propiedades rústica y urbana, sujetas a la contribución territorial y las que proceden del comercio, la industria y las profesiones, artes y oficios comprendidos en la contribución industrial; contribuciones que en la actualidad, y en virtud de lo ordenado por las leyes de 31 de diciembre de 1901 y 5 de agosto de 1907, se hallan, respectivamente, recargadas con el 16 y hasta el 40 por 100 en beneficio de los presupuestos de los Ayuntamientos; habiéndose constantemente entendido, y estando declarado por diferentes resoluciones de carácter general, que por estos recargos, y desde que se establecieron, quedó sustituido el repartimiento general por el tocante a las utilidades de esa procedencia; las cuales vendrían a ser objeto de otro caso de una duplicada imposición con un mismo y único destino:

«Considerando que, utilizados actualmente por los Ayuntamientos los aludidos recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, y gravadas mediante ellos y en beneficio de sus presupuestos las utilidades principales sobre que habría de girar el repartimiento general, no pueden entenderse cumplida la condición de que haya sido renunciado este recurso, cuyo cumplimiento sería indispensable para la autorización de otros impuestos, recargos ó arbitrios municipales, además de los enumerados en las leyes; facultad que por dicho artículo se extiende a toda clase de poblaciones, y que asimismo se halla subordinada a dos condiciones, a saber: que no sea posible cubrir con los recursos ó ingresos ordinarios los gastos que los presupuestos locales debiesen contener, y que los arbitrios extraordinarios no sean muy onerosos para los vecinos ni graven las contribuciones directas:

«Considerando que respecto de este principio no se ha establecido ni rige otra excepción que la del artículo 25, último párrafo, de la ley de 19 de julio de 1904, a cuyo tenor no se privará a los Ayuntamientos de ejercitar sus derechos é iniciativas en los casos que las leyes exijan haberse agotado el máximo de los recargos autorizados sobre la contribución, por no haberlo hecho sobre los consumos; y en cuya virtud, si bien es claro que no obsta la circunstancia de no haberse utilizado, en toda la extensión que la ley autoriza, el recargo municipal sobre consumos para poder acudir a los arbitrios extraordinarios con el fin de cubrir el déficit de los presupuestos municipales, no sucede otro tanto en el caso de que se trate de lo que se trata, sea de la sustitución del impuesto mismo:

«Considerando que por lo expuesto, y aun en la hipótesis de que esa capital fuese una población mayor de 200.000 habitantes y de que para la petición se hubiesen llenado los trámites reglamentarios, entre ellos, y más principalmente, el de la consulta de vecindario mediante el correspondiente informe, aquí tanto más necesaria cuanto que se trata de una innovación tributaria de la mayor gravedad y trascendencia, no existiría posibilidad, dentro del estado actual de nuestra legislación, para que este Ministerio otorgue la autorización del mismo solicitada por el Ayuntamiento de esa capital, en cuanto al impuesto sobre el valor del suelo:

1.º Porque la propiedad urbana hallase ya gravada con el recargo del 16 por 100 en beneficio del presupuesto local, resultando utilizada respecto de ella una percepción equivalente al repartimiento general vecinal, y con la cual se tendría en todo caso que reputar incompatible cualquier otra de igual naturaleza, según el mencionado artículo 136, último párrafo, de la ley Municipal:

2.º Porque la imposición que se pretende, al no haber de reconocerse otro fundamento ni otro origen que el de la existencia de las propiedades sobre las cuales se pone, envolvería un verdadero recargo sobre la contribución directa con que por el Estado está gravada esta riqueza, contra la prohibición clara, terminante y explícita del también citado artículo 16 de la ley de 21 de julio de 1878:

3.º Porque esta ley, que provee sobre la manera de salvar la dificultad que la diferencia de los medios ordinarios de ingreso pudiera determinar para la realización de los gastos indudables y penitentes del gobierno municipal, no autoriza a los Ayuntamientos ni al Gobierno de la nación para sustituir ó cambiar por sí los medios ó la forma que en las leyes respectivas se establecen para la realización de una contribución del Estado, como es el impuesto de consumos:

4.º Porque el medio de sustitución pro-

puesto, al haberse de circunscribir a una sola clase de riqueza, no podrá menos de resultar extraordinaria y excesivamente onerosa para las clases contribuyentes, a las cuales habrá de afectar, contraviniendo a otra de las limitaciones señaladas a la potestad del Gobierno respecto de la concesión por la repetida ley de 1878:

«Considerando que aunque este Ministerio se halla por entero identificado con las aspiraciones de la opinión, en lo que toca a la transformación ó sustitución del impuesto de que se trata, está a la vez persuadido de que no es posible dar la solución de tan importante y complicado problema a salidas iniciativas, por año ó ilustrado que sea el que las inspire, porque para su desenvolvimiento no ofrecen el campo necesario los preceptos legislativos vigentes, dentro de los cuales se habrían forzosamente de contener y porque, en todo caso, es natural, lógico y necesario que para resolver una cuestión que, como ésta, afecta un carácter y un interés nacional, se solicite y se cuente con el concurso del Parlamento:

«Considerando que, respondiendo a este convencimiento é inspirándose en los deseos, lúbulos ya de antaño, del Gobierno a iniciativa como de la que ahora se trata, presentado a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley que se halla en la actualidad pendiente de la discusión y aprobación del Congreso, en que, entre otras soluciones para la reconstrucción de la hacienda de los Municipios, base obligada de la transformación de los consumos, se propone la creación del segundo de los impuestos solicitados en este expediente, ó sea el del inquilinato, impuesto que por lo mismo, y en tanto que dicho proyecto no sea ley, no puede tampoco ser objeto de la aprobación de este Ministerio:

«S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición deducida por ese Ayuntamiento, así en lo que se refiere a la creación de un impuesto sobre el valor del suelo edificado ó por edificar, como por lo que respecta al de un 5 por 100 sobre el precio de los alquileres, por exigir amplias reformas legislativas, y que esta resolución se publique en la *Gaceta* para que sirva como regla ó norma general.»

EN CABEZÓN DE LIEBANA UN ASESINATO

En el Ayuntamiento de Cabezón de Liebana se ha cometido un asesinato el día 28 del pasado, del cual no se ha tenido noticia en Santander hasta el día de hoy.

Ayer, según el parte de la guardia civil, se presentó en el cuartel de la benemérita el vecino de Narezo, Pedro García, el que manifestó que su convecino Cipriano Pérez salió de la casa del denunciante, donde habitaba, el día referido, en dirección a una obra donde estaba trabajando desde hacía ocho días.

Como no hubiera regresado a su casa, ya avanzada la noche, el denunciante salió con la esposa del Cipriano, a las seis de la tarde del día 29, en busca de aquél.

Después de algunas pesquisas, en el punto llamado Prado Narezo encontraron el cadáver del desgraciado Cipriano Pérez.

El vecino que presentó la denuncia no sospecha quién pudiera haber sido el autor del homicidio.

Al tener conocimiento del hecho, la guardia civil empezó a practicar diligencias en el pueblo de Narezo, las cuales no dieron resultado satisfactorio.

Entonces se dirigió la guardia civil a la obra donde Cipriano trabajaba, y allí interrogó a los obreros Antonio Villanueva y Luciano Almirante, que hicieron manifestaciones por las que se llegó al esclarecimiento del hecho.

Los interrogados, vecinos también de Narezo, salieron juntos de la obra, como todos los días, con el Cipriano. Cuando habían llegado a poca distancia, se adelantó el Villanueva, por haberse quedado el Cipriano a hacer una necesidad, y desde aquel momento ya no lo volvió a ver.

Se registró al Almirante, encontrándose una caja de cerillas con una pequeña mancha de sangre. Entonces, después de haber negado primeramente, acabó por declarar que mató al Cipriano a causa de que éste le había insultado en varias ocasiones.

Una vez solos, dijo, le dió un puño en la cabeza, cayendo al suelo, de donde no volvió a moverse.

El agroror, con las pruebas del crimen, fué puesto a disposición del Juzgado.

TEATRO PRINCIPAL

A las seis de la tarde se estrenó ayer en el teatro Principal la ópera en dos actos y un epílogo, letra de Stein y Lindau, música de Edmundo Eysler y adaptación de A. Rogge Junoy, titulada *Sangre de artista*.

Después de primeras escenas se ve que el argumento de la ópera es el de *Sulluca*, invertido. Esto es un alfiler. Las generaciones de hoy apenas si tienen noticia de aquel emocionante drama, que tanta gloria proporcionó al insigne Romen.

En el primer acto se destacan un coro de educandas del Conservatorio y el dúo de baritono y tiple, con una pequeña *intromisión* del tenor. En este acto se inicia ya el precioso, aunque quizá poco original, tema musical de la obra, que cautó el señor Hervás de esa manera dulce y expresiva que es la característica de él.

El segundo acto es verdaderamente hermoso. Llano de situaciones dramáticas y momentos de declamación y triunfal énfasis, durante él siempre, a cada instante, hay motivos para que las manos chocquen en caloroso y espontáneo aplauso. Es, indubitablemente, no sólo el mejor de la obra, sino también uno de los mejores actos de ópera moderna.

El epílogo es no más un pretexto para presentar el desenlace de la trama dramática, teniendo sólo, en su parte musical, un bonito número de música guerrera y una sentimental canción de baritono, que sirvió para proporcionar otra gran ovación al señor Hervás.

La señorita Severini, cuyo papel, aparte del troleo cantado, hubiera hecho temblar a una actriz dramática de las famosas, supo salvar las grandes dificultades con gran acierto, logrando ser llamada a escena en varias ocasiones, entre grandes aplausos. Graciosa, elegante, llena de educación, la Pujol en su papel de Dora, y cantando con esa voz dulce y acariciadora que tantas simpatías la conquista.

La señora González tuvo momentos en que estaba verdaderamente deliciosa. El dúo con Hervás, en el segundo acto, alcanzó los honores de la repetición, entre el regocijo de mayores ovaciones de la noche... ¡Se necesita de arte, de la señora González, para salvar las dificultades de aquélla día, cantando con aquella voz, preciosa a la de un guardia de seguridad fuera de servicio!...

Magnífico, Hervás; muy bien, el veterano Figuerola; y, para terminar, dignos de elogio todos los artistas.

Hoy, viernes, en el rápido, sale para Madrid el empresario del teatro Principal, don Ricardo Ruiz, para encargarse del decorado y vestuario de las preciosas operetas de gran éxito.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, seguida contra Sixto Gómez García, por robo de cuatro meses y un día de arresto mayor, y por cada uno de los otros tres la de dos meses y un día de igual arresto, multa de 250 pesetas y costas.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de hurto y tres de uso público de nombre supuesto; de autor al procesado, diciendo se le imputara por el primero de dichos delitos la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y por cada uno de los otros tres la de dos meses y un día de igual arresto, multa de 250 pesetas y costas.

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, por infidelidad en la custodia de documentos, fué suspendido con el fin de practicar una información suplementaria.

UN OBSEQUIO

RECUERDO VALIOSO

En la mañana de ayer, una numerosa Comisión de representantes de Empresas y sociedades de minas de esta cuenca de Santander, visitó en su despacho al señor gobernador civil de la provincia, don Benito del Campo, para hacerle entrega, a la vez que le expresaban sincera gratitud en nombre de todos sus representados, de un artístico y valioso recuerdo de su gestión como gobernador en el conflicto minero del verano próximo pasado, con motivo de las huelgas aquí ocurridas.

Consiste el recuerdo en una hermosísima placa de oro puro, grabada, sobre pulchro rojo y encastrada en un precioso marco de esbelta tallada, que, a su vez, se encuentra en rico estuche de piel forrado de raso blanco. La leyenda dice: «Al Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Santander, don Benito del Campo y Otero, las Compañías mineras de la zona de Santander, como recuerdo imprecioso por las eficaces medidas tomadas para proteger la propiedad, armonizar los intereses de los patronos y obreros y mantener el orden público con motivo de las huelgas fallidamente terminadas. Santander, 15 de septiembre de 1910.»

Solvay y Compañía, Minas Complemento, Minas de Cabarga, Minas de Cabareño, Mina de Bilbao Santander, William Baird and Company, Minas de Puente Arce, Real Compañía Asturiana, Minas de Solía, Minas de San José y anexas, Minas de Cortes, Mina Berta, Minas de Heras, Coto minero La Ciega, Minas de Oruña.

Como se ve, la importancia de las firmas, que suman casi la totalidad absoluta de las minas de la provincia, está en relación con el motivo de las huelgas fallidamente terminadas. Santander, 15 de septiembre de 1910.

El señor del Campo, cuya gestión gubernativa tanto se ha combatido por móviles políticos, sino que sus enconados adversarios hayan reconocido en él el menor acierto, guardará, seguramente, una como honrosa ejecutoria esa aurea placa, testimonio fehaciente de que en algo grave e importante de su gestión fué reconocido y agradecido el éxito de sus buenos deseos, y tanto más cuanto que el mensaje de los mineros, por ser éstos esencialmente industriales y por figurar, particularmente, muchos de ellos como signatarios conservadores, no puede por nada hallarse de parcial ni apasionado politicamente.

El señor gobernador, que recibió con tal motivo muchas felicitaciones y enhorabuena, a la Comisión de mineros y después a todo el personal de las oficinas del Gobierno civil.

SALÓN PRADERA

Ayer asistió, como todas las noches, una enorme concurrencia a presenciar el trabajo del Fátima Miris, la que hizo el mismo programa del día anterior, ganando repetidas y fructíferas ovaciones.

Hoy viernes, a las seis de la tarde, se celebrará una magnífica función, a beneficio de la eminente artista, con el siguiente selecto programa, que ésta dedica al público santanderino.

Primera parte: Sinfonía por la orquesta, Fátima Miris, marcha, Fátima Miris en el palco escénico, monólogo, Dos canciones del repertorio de Mayal, acompañadas del piano por la señorita Emilia Ferrnandesi. —Estreno de la comedia, en un acto, La consigna es vencer.

Segunda parte: La Geisha, asombrosa creación de Fátima Miris. Tercera parte: Teatro de Variedades. —Terceto de los paraguas. —Silbar, silbar!, canción inglesa. —Caballero Speranza. —Madridita. —Garroña y farrauca. —Danza serpentina.

El banquete de los camareros

La Sociedad de camareros «Unión Cantabrica» celebró anteayer, a las doce y media de la noche, un espléndido banquete para conmemorar el aniversario de la fundación de la Sociedad.

El acto se celebró en su domicilio social de la calle de Rupalaco, asistiendo casi todos los individuos que componen la Sociedad, más algunos representantes de la Federación obrera local.

Al desatarse el champagne—que regaló generosamente el industrial don Elías Herrero—se iniciaron los brindis. Hablaron Antonio Escobedo, presidente de la Sociedad «Unión Cantabrica», José López, con franca sinceridad; Manuel Ruiz, delegado de la Sociedad de Cádiz, que saludó en nombre de ésta.

Manuel Díaz, Eduardo García, Luis González, Enrique Baner, delegado de «La Alianza», de Barcelona; todos los cuales dirigieron entusiásticas frases de salutación y fraternidad.

Adrián Coca, que con conmovedora frase, expresó el saludo de la Sociedad de Zaragoza, y manifestó su gratitud a los agasajados que allí se hizo objeto de los camareros santanderinos, cuando el último Congreso; José Tuñón, Mariano Gutiérrez, Ramón Ocoja, Maximino Acoabal, y, por último, tres compañeros de la Federación local de Sociedades Obreras, que resumieron los discursos. En todas las peroraciones hubo entusiasmo, cordialidad y firme propósito de continuar a la empresa comenzada, hasta llevarla a un término feliz de justicia.

Se aceptó con aplausos una proposición del compañero Tuñón, a fin de que se diera una comida extraordinaria a un socio preso en esta cárcel por contrabando, y se enviaron telegramas de salutación a muchas Sociedades similares.

Hermoso, repetimos, ha sido el acto celebrado por la Sociedad de camareros «Unión Cantabrica», a la que deseamos prosperidad y ventajas mayores cada vez.

Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono 101. El más moderno y elegante, capaz para 160 cubiertos. Almuerzos, a 9'50 pesetas. Comidas, a 4.

Cambio de oro y moneda extranjera. Relojos de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de curada, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repeticiones, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases, estuches para dibujar, barómetros, lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Hay billetes de Navidad. Relojería, Óptica y administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

Luis Ríos Rocañ Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico. Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 3. ATARAZANAS, 17

NUEVO SALÓN PELUQUERIA DE LINACERO. Boulevard de Pereda, 3, planta baja. ESPLENDIDEZ, ELEGANCIA, HIGIENE, Salón de limpiabotas en el mismo local

Tenemos a la venta. todo el magnífico surtido que se ha recibido para invierno. Zapatos de cintos, a 2'25 y 3 pesetas. El calzado de caballero lo vendemos en inmejorables condiciones, todo construido en nuestros talleres. Calzados para aguas, muy fuertes, desde 1'50 pesetas a 2'7.

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA de Abraham y Zacarias EL MÁS ELEGANTE E HIGIÉNICO PUENTE, 4, PRIMERO

Olabe y Alonso. Matriz, partes y medicina general ISABEL II, DE OCHO A UNA

Dr. Pedraja DE LA MATERNIDAD DE MADRID Partos y enfermedades de la mujer. Consulta miércoles y jueves, de 9 a 11. COMERCIO, 49.—TORRELAVEGA

Leopoldo Rodríguez F. Sierra. Especialista en enfermedades de la piel y secretes. Tratamiento de las dermatosis por el Radium y la Electrolisis. Consulta de 10 a 1.—Wad-Rís, 7, 2.º

LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. avisa al público que ha instalado en Ampuero, calle del Comercio, número 17, una tienda fija a la que tiene establecida en Castro Urdiales, Plazaeta, 6, y que tanto en éstas como en la de la capital, Wad-Rís, número 1, encontrará el público las acreditadas máquinas para coser, todo lo concerniente a éstas y las lecciones de bordado, que se facilitan gratis.

Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO. Renunda su consulta todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su estudio, calle de Amós Escalante (Acera del Correo), número 13, piso primero, derecha. No se recibe en días festivos.

Chorizos Trevijano. Quien los prueba los prefiere a todos. La oficina ha fallado en favor del AGUA DE SOLARES, declarándola la mejor de las aguas de mesa españolas.

En nuestro número de ayer se insertó un sueldo de un vecino de Ruesga, y no de Sobó, como equivocadamente se dijo.

El Fürst Bismarck

El vapor correo alemán Fürst Bismarck, que salió de Santander el 20 de octubre y de Cornua el 21, ha llegado a la Habana el día 2 del actual, a las seis de la mañana.

La «Carné Líquida», del Dr. Valdés García, de Montevideo, es un verdadero tesoro para la nutrición, pues el estómago la tolera siempre, aun en los casos en que se hace imposible todo otro medio de alimentación.

CARIDAD. Para la familia que, con once hijos, habita en el Río de la Pila, entre huertas, hemos recibido cuatro pesetas de un caballero.

Para José Restegui, de C. P., dos pesetas. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL OFICIO SEÑOR ARCA, BLANCA, 10

Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 763; a las doce, 761'7; a las cuatro de la tarde, 760'4. Termómetro. A las ocho de la mañana, 14; a las doce, 17'4; a las cuatro de la tarde, 16'8. Máxima, 17'9. Mínima, 10'9. Tendencia del barómetro, bajar.

Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y desearna la encía, se forma el sarro, haciendo aparecer los dientes mucho mayores. ¡Cosa horrible! Se consiguen encías duras y del color del carmin, y dientes esmeraldas blancos y más pequeños, con el uso diario del mejor y más barato dentífico «Licor del Polo», premiado en el IX Congreso de Higiene.

De Sanidad. Al Gobierno civil, además de los que enumeramos días pasados, han contestado a la circular sobre campaña sanitaria que publicó el Boletín Oficial de la provincia, los Ayuntamientos de Baro, Lueña y Ruesga, cuyos alcaldes respectivos dicen las oportunas medidas higiénicas adoptadas.

¡Viva el jerez! Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita, con el saludo de amigos nuestros muy queridos residentes en Madrid, de don José A. Díaz, representante de la casa productora y exportadora de vinos de jerez, de don Manuel Sánchez Cosío, ya muy conocido en esta plaza por la excelente calidad de sus vinos y por ser hijo de esta región montañesa.

Seguramente que don José A. Díaz llevará buenas notas de Santander, porque así lo hace esperar el crédito de las marcos de la casa que representa.

Juventud Radical. Se convoca a junta general para el sábado, 5 del actual, a esta entidad, en el local Casa del Pueblo, Rupalaco, 15. Dado los apuros a tratar, que son de sumo interés, se suplica la puntual asistencia.

Movimiento marítimo. DÍA 3. Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en Burdeos. «Camargo», en Huelva. «Matienzo», en Burdeos. «Paulina», en Santander.

Compañía Santandrina de Navegación. «Peña Angustina», en Santander. «Peña Cabargu», en viaje a Tyno Dock. «Peña Castillo», en Santander. «Peña Rocañ», en viaje a Rotterdam. «Peña Sagra», en Bilbao. Otras Compañías. «Eales», en viaje a Tyno Dock. «Angel B. Pérez», en Ardrossan.

Publicaciones

«Nuevo Mundo». Notabilísimo, como siempre, es el número de esta semana de esta popular revista. Contiene, entre otras cosas, las siguientes notas de actualidad: Solemnidad militar en la Castellana, de Madrid.—Aires de campaña por los muertos de la guerra de Melilla.—De París a Bruselas en aeroplano.—Los enterramientos de don Luis Canalejas y del duque de Veragua.—El Congreso de la trata de blancas.—Guillermo II en Bruselas.—El cielo de Cetrara (Italia): Ruinas de la población.—El incendio de la Exposición de Valencia.—Maio-bras militares en Carabanchel.—El rey y el general inglés sir Badington.—Los zulus africanos.—Los incidentes de la aviación: muerte de los aviadores Blanchard y Mente.—La fiesta del pez en Barroña.—La Juventud conservadora y Lacierra.—Homenaje al cabo Noyal.—Melquíades Álvarez en Valladolid.—Las infantas en el Bazar Obreiro de Madrid, etc.

«Cuentos galantes». El número 21 de esta sugestiva publicación contiene dos cuentos picarescos, originales de famosos escritores y traducidos expresamente para «Cuentos Galantes». Las ilustraciones, que son verdaderamente notables, avaloran este número, que es uno de los mejores que lleva publicados.—Precio del ejemplar, 20 céntimos.

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO DE GONZALO ELIZALDE. Puente, 30 y Ruamemor, 2 y 4. Teléfono, 128. Cocina francesa y española: Servicio a la carta. Cubiertos, de 3'50 en adelante. Hospedaje completo, desde 3 a 3 pesetas. Plato del día: Pierna de cernero a la bretona.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hornán Cortés 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheo. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Vaca con puré.

Colegio-Academia de Mata. Santa Clara, 9, Santander. Veintidós profesores titulados con los encargados de dar las siguientes enseñanzas: Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares e Ingenieros Industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno. La preparación militar, que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla a cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería. Clases de idiomas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilados su entrada en las clases. Estudio esmeradamente vigilado.—Pídanse reglamentos.

Bolsas MADRID

Table with exchange rates for various locations including Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de Paris concurido, Ferrocarriles Andaluces, Almansa 4 por 100, Arizas 5 por 100, Banco Español del Río de la Plata, Norte, Orense, Alicante, Paris, and Londres.

BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona including Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de Paris concurido, Ferrocarriles Andaluces, Almansa 4 por 100, Arizas 5 por 100, Banco Español del Río de la Plata, Norte, Orense, Alicante, Paris, and Londres.

PARIS

Table with exchange rates for Paris including F. C. Andaluces, Exterior español, Acciones Norte exo., Alonzo exo., Interior español, Riohondo, Banco de Yucatán, Turco 4 por 100, Banco Otomano exo., Ruso 5 por 100, Ruso 4 1/2 por 100, Brasil 4 por 100, 3 por 100 Portugués ex, Sotomayor, Paris y Paises Bajos, Unión Parísien exo., Ruso 4 por 100, Renta francesa, Rand Mines, Goldfields, Debeers, Debeers, preferentes, Transvaal, Sluimer and Isaac, Crown Mines, Tanganyika, Banco Rio Plata franc, Id. español, Id. nacional de México, and Lena.

BILBAO

3 de noviembre. Fondos públicos. Amortizable 5 por 100; operaciones a 101'60 series A, B y C y 101'40 serie E. Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación a 98'50. Bancos. Credito Unión Minera: operaciones en report a 612 contado y 619 fin diciembre. Mineras. Minas de Cala: operación a 132 fin febrero. Electricidad. Unión Eléctrica Vizcaína: operaciones a 122 y 141'50. Hierros y aceros. Aurresá: operaciones precedente en report a 130 contado y 131'95 fin enero. Diversos. Unión Resinera Española: operación a 97. General de Industria y Comercio: operaciones a 257 series A y B.

COTIZACIÓN

Cambios corrientes dados por los corredores de comercio a esta plaza. ACCIONES. Banco de España, 454 papel. Banco Morantill, sin librar, 134 papel. Minas Complemento, papel sin dinero. La Alianza, Compañía de Seguros, papel sin dinero. Ferrocarril Cantabrico, ordinarias, 89'50 dinero. Interior, 4 por 100, 83'80, 85'55 y 85'50 operación; pesetas 42.500. 5 por 100 amortizable, 101'45 operación; pesetas 25.000. Paris, cheque, 107'30 operación; francos 9.995'20. Londres, cheque, 27'02 operación; libras esterlinas 320-7-5.

OBLIGACIONES. Ferrocarril de Alar a Santander, 110'00 papel. Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1900, 99'25 papel; emisión 1902, 98 3/4 dinero. Ferrocarril Cantabrico, 2.ª hipoteca, emisión 1894, papel a la par. Ferrocarril Cantabrico, 2.ª hipoteca, emisión 1894, a la par; línea de Cabezón a Llanes, 4.ª hipoteca, emisión 1904, 103'10 dinero. Nueva Montaña, 88'50 papel. Ayuntamiento de Santander, 98'50 dinero. Tranvías Eléctricos de Nueva Montaña, 101'50 papel; 101 dinero. Santander, 3 de noviembre de 1910.—El ajujato de turno, Francisco Gómez.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía ósmio-lírica, dirigida por el primer actor Eugenio Casala y el maestro director y concertador Ricardo Sondra. Función por secciones. Función.—La verbena de la Paloma. A las seis y cuarto.—El puñao de rosas. A las diez.—Sangre de artista.

SALÓN PRADERA.—Cinematógrafo y variedades. Hoy, a las seis de la tarde, la mejor función de la temporada. Beneficio de Fátima Miris. El sábado, a las seis de la tarde, gran concierto extraordinario por la eminente violinista Emilia Ferrnandesi.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico e higiénico de los conocidos Baldomero Landa—Udalla—(Santander) Para detalles; Julio Palacios, Aiarazanas, 7.

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencia de la tarde

El trabajo en las minas. El presidente del Consejo reiteró al señor Azcárate su deseo de que la Comisión que entiende en el proyecto regulando el trabajo en las minas de dicu-tamen tan pronto como termine la información abierta, con objeto de aprobarlo en el Congreso y remitirlo inmediatamente al Senado. Cree el señor Canalejas que este proyecto apenas será discutido en el Congreso, pero que en la Alta Cámara encontrará su aprobación con algunas dificultades.

Una pregunta

El diputado conservador señor Quejana ha anunciado al Gobierno una pregunta sobre la huelga de Sabadell, pregunta que formulará el lunes.

Las negociaciones marroquies

Hablando esta mañana el señor Canalejas del curso de las negociaciones con El-Mokri, mostrábase optimista, diciendo que cree que tendrán un feliz término.

Anadió el jefe del Gobierno que el celebrare la conferencia por la tarde obedece a que El-Mokri expuso al señor García Prieto su deseo de tener más tiempo para meditar sobre algunas indicaciones que hicieron los diplomáticos españoles en la cuestión relativa a la indemnización.

El marqués de Villalobar

De un momento a otro llegará a Madrid el ministro de España en Lisboa, marqués de Villalobar, para informar al Gobierno de la verdadera situación de la nueva República.

Cacería regia

Las noticias oficiales dan cuenta de que el rey llegó hoy sin novedad a Santa Cruz de Mudela.

El domingo irá a dicho punto el señor Canalejas para acompañar al monarca en su viaje de regreso a Madrid.

Los que vienen

El ministro de la Guerra regresó esta mañana de Totana, visitando poco después al jefe del Gobierno.

Pasado mañana llegarán los generales Aldave y Jordana. El primero permanecerá en Madrid solamente dos días para consultar con un médico la dolencia que padece su hija.

La duración de las sesiones

Ante las quejas expuestas por algunos diputados de las minorías sobre el escaso tiempo que en las sesiones del Congreso se dedica a los debates políticos, el señor Canalejas ha indicado al conde de Romanones que puede convenir con las oposiciones celebrar dos sesiones diarias o prorrogar las de la tarde cuanto deseen las oposiciones, pues no puede distraerse un sólo minuto de las cuatro horas que deben dedicarse a los presupuestos.

El servicio obligatorio

Esta tarde fueron los señores Canalejas y Aznar al Senado para resolver algunas dudas ante la Comisión del servicio militar obligatorio.

Esta Comisión dará dictamen, y cuando la discusión de los presupuestos en la Alta Cámara esté adelantada, comenzará a discutirse dicho proyecto, que el señor Canalejas ayer será aprobado allí sin gran discusión.

Señoritas telegrafistas

Esta mañana visitó al señor Marino una Comisión de señoritas aprobadas sin plaza en las oposiciones de Telégrafos, para pedirle que se las dé ocupación.

Los presupuestos en el Senado

El presidente del Consejo confirmó que en la conferencia que celebró ayer con el señor Cobián, convinieron que el lunes comienzan a discutirse los presupuestos en el Senado.

Desistimiento

El jefe superior de la policía ha notificado a los estudiantes la libertad del catedrático señor Ovejero, y éstos han desistido de celebrar el mitin y la manifestación que habían proyectado para protestar contra la prisión de aquél.

Los «canards» de los periódicos extranjeros

Los periódicos de la mañana dan cuenta de los falsos rumores circulados por el Extranjero sobre la revolución en España, para hacer una jugada de Bolsa.

El señor Azcárate interpela sobre la política del Gobierno, y acerca de los consumos señala la resistencia del Gobierno a resolver el problema. Nadie ha hablado—dice—de la supresión del impuesto, sino de la sustitución. Con los consumos pagan más los que menos tienen.

El señor Navarro Reverter señaló el día de la desaparición del impuesto. Está bien la amenaza del señor Cobián, pero debía emplear su energía en hacer que se cumplieran las demás leyes.

Rectifica el señor Cobián, diciendo que el Gobierno hará que todos los Ayuntamientos ocupen la ley para

Disposiciones comentadas

Han sido muy comentadas dos reales órdenes que publica la Gaceta. En una se deniega la autorización que pretendía el Ayuntamiento que solicitó la resolución de dudas y dificultades para la supresión radical del impuesto de consumos.

En otra se desestima la instancia del Ayuntamiento de Santander en solicitud de que se le autorizase para establecer un impuesto sobre el valor de los solares, estén ó no edificadas, y otro de un 5 por 100 sobre el inquilinato, con objeto de sustituir el impuesto de consumos.

Los azucareros

Parece que se han entablado gestiones para que los azucareros se asocien, con objeto de fijar el cupo de 40.000.000 de pesetas para pagar el tributo al ministro de Hacienda.

Los fabricantes que no quieren asociarse, pagarán el total del impuesto de 50 pesetas que les impone el ministro de Hacienda.

Conferencias de la noche

Congreso

Abierta la sesión a las tres de la tarde, el señor Cobián contesta a preguntas dirigidas por el señor Armas sobre los consumos, diciendo que por virtud de la ley de Presupuestos de 1909 los Ayuntamientos pueden acudir al reparto vecinal para sustituir el impuesto de consumos.

El Gobierno hubiese querido presentar para 1911 la transformación del impuesto, pero la prudencia exige que no se comprometa la nivelación de las Haciendas locales.

La revolución de 1854 suprimió el impuesto de consumos, pero tuvo que restaurarlo, y lo mismo hizo la revolución de 1868.

Lo que hay es que aquellos hombres se encontraron con que la fórmula no era tan sencilla y fácil como generalmente se cree.

Todos estamos conformes en que es necesaria la transformación, porque los procedimientos empleados hasta ahora de las desgravaciones parciales no corrigen el mal. Véase si no lo ocurrido con las desgravaciones de los trigos, las harinas y los vinos.

La sustitución por otro impuesto representa 135 millones y no es posible recargar las contribuciones en esa cuantía.

La única solución racional es la constitución de las Haciendas municipales. Los Ayuntamientos tienen escasas rentas y el sistema de ingresos es deficiente. Si las capitales pueden soportar sus gastos, es debido a la generosidad del Tesoro, que renuncia a parte de sus derechos.

El Ayuntamiento de Madrid, en el año 1905, tuvo una baja de más de un millón, y en cambio no ha cumplido determinadas condiciones.

No se puede sostener que los impuestos personales sean la base de las Haciendas locales. Esa es un arma de los caciques contra sus adversarios.

Para formar las Haciendas locales es preciso dotar a los Ayuntamientos de impuestos directos reales. A ello tenderá el proyecto que preparo y a rebajar los cupos por consumos, de modo que se procurará la transformación gradual.

El impuesto sobre el inquilinato sólo se admitirá en las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y cuando se agote el máximo del recargo sobre las cédulas.

Hasta la Comisión extraparlamentaria, después de tres años de estudio, propone la sustitución gradual.

Es necesario que el país sepa que con la supresión se encarecerían los artículos de consumo, y eso no ocurriría con la transformación.

La reglamentación de los mercados, mataderos y tabajerías abaratará las subsistencias. Las carnes, las patatas, el arroz, etc., las encarecen los intermediarios.

El Gobierno está dispuesto a no contentar que Ayuntamiento alguno se salga de la ley, pues otra cosa sería la anarquía. Si preciso fuera, el Estado se haría cargo de la recaudación del cupo de consumos.

Rectifica el señor Armas, y hablando del pleito de los consumos en Málaga, dice que después de predicar el partido liberal contra los consumos, al oponerse ahora a que desaparezcan, el país sufrirá una decepción, que quizás se manifieste con efervescencia pública.

Rectifica el señor Cobián. El señor Azcárate interpela sobre la política del Gobierno, y acerca de los consumos señala la resistencia del Gobierno a resolver el problema.

Nadie ha hablado—dice—de la supresión del impuesto, sino de la sustitución. Con los consumos pagan más los que menos tienen.

El señor Navarro Reverter señaló el día de la desaparición del impuesto. Está bien la amenaza del señor Cobián, pero debía emplear su energía en hacer que se cumplieran las demás leyes.

Rectifica el señor Cobián, diciendo que el Gobierno hará que todos los Ayuntamientos ocupen la ley para

que el Estado cobre el cupo por consumos. No es una amenaza; es el cumplimiento de un deber.

El Gobierno va a la transformación gradual de los consumos.

Invita a los republicanos a que presenten una fórmula salvadora, y defiende la justicia y la necesidad de los impuestos indirectos.

Rectifica el señor Azeárate. El señor Armasa dice que el proyecto de los concejales republicanos es de la iniciativa de los monárquicos y el alcalde.

Contestando a una pregunta del señor Quejana, el ministro de la Guerra dice que no concederá mejoras de empleo por la campaña de Melilla, y si sólo condecoraciones.

Sigue la discusión de presupuestos, continuando la del de Instrucción pública.

Consumo el segundo turno en contra de la totalidad el señor Zulueta, contestándole el señor Rosado.

El señor Albert consume el tercer turno, y le contesta el señor Argente, rectificando todos.

El señor Giner de los Ríos lamenta la supresión de las gratificaciones a los empleados de las Secretarías de los Institutos.

Aboga por que estudien más horas los profesores y alumnos.

Pide que se aumente el sueldo y la categoría de los profesores y que las Universidades e Institutos dejen de ser oficinas para convertirse en centros docentes modernos.

Hace el resumen de la totalidad el señor Burell, quien censura las críticas que se le dirigen, sobre todo por un periódico católico, apostólico, romano.

El señor Senantes: Tenemos derecho a criticar a los ministros.

El señor Burell: Eso es calumniar. (Integristas y liberales se increpan, y los señores Burell y Senantes sostienen un breve diálogo, terminando el incidente.)

El señor Burell explica la prohibición del pago de derechos en metálico para determinadas matrículas.

Reconoce que el presupuesto actual es mezquino; que hay que abordar el problema de las clases pasivas del magisterio, y que la base del presupuesto es la primera enseñanza.

En el presupuesto extraordinario se consignaron cien millones para el ministerio de Instrucción pública.

He hecho—dice—lo que he podido en favor de los profesores, llevando cifras para premiarlos.

En la Biblioteca popular sólo hay ocho oficiales y cuatro ordenanzas.

Rectifican los señores Giner de los Ríos y Burell, y termina la discusión de la totalidad.

Se verifica el sorteo de las Secciones, y se levanta la sesión.

Senado

Abrese la sesión a las 3'45 de la tarde y el señor Salvador (don Amós) da cuenta de la muerte del duque de Vergara, haciendo su necrología, y adhiriéndose a sus palabras los jefes de las minorías y el señor Canalejas en nombre del Gobierno.

Se entra en el orden del día, siguiendo la discusión de la ley del Caudado.

Rectifica el marqués de Pidal, haciéndolo luego el señor Dávila, insistiendo ambos en lo expuesto en sus respectivos discursos.

Interviene el señor Canalejas, quien insiste en que el proyecto que se discute es provisional, hasta que se apruebe la ley de Asociaciones.

Todos están conformes—dice—en que venga la ley de Asociaciones. ¿Queréis una solución? No temáis que esta ley impida siempre la constitución de nuevas Ordenes religiosas, porque os propongo que se fije un plazo, que no exceda de dos años, para que rijan la ley, plazo que juzgo necesario para continuar las negociaciones con el Vaticano.

Vivimos en un ambiente de suspicacias, y por eso propongo la fórmula a la luz del día.

Además, quiero que se celebre votación, porque necesito saber a quiénes tengo que mandar, cuál es la fuerza que nos mantiene en el Poder.

La misma Santa Sede reconoce el progreso moderno y exige cuatro años de teología para ingresar en las Ordenes religiosas, cosa que ningún rey se hubiera atrevido a proponer antes. (Muy bien.)

El proyecto este es un tanteo para llegar al Concordato que deseamos.

Respecto a las leyes de Asociaciones y de Enseñanza, es preciso que todos se encuentren dispuestos a la concordia, a la verdad sincera.

Al pedir sus votos a los senadores no lo hace por sí, sino para España, para que se le concedan los mismos permisos, las mismas licencias que a los demás países católicos, a fin de que España figure al lado de las demás naciones católicas. (Grandes aplausos.)

El arzobispo de Zaragoza dice que muchos prelados están conformes con el presidente del Consejo.

Niega que Roma estuviera enterada de la presentación de este proyecto.

Respecto al curso que ha pedido el señor Canalejas, lo tendrá de los prelados, pues ellos tienen ese deber y la Iglesia está al lado del espíritu moderno.

Cita varios ejemplos para demostrar que la Iglesia no es contraria al progreso y a la cultura.

Rectifica el señor Canalejas, insistiendo en que Roma conocía el proyecto y que el Gobierno desea la concordia.

El arzobispo de Valladolid dice que

los prelados no pueden aceptar cosas contrarias al Evangelio.

Dice que en España, de los que pelearon en Covadonga y llegaron a Granada, no se puede pensar en que haya quien no crea en Dios.

Termina diciendo que el Senado le perdona el haber ocupado su atención con cosas triviales.

Rectifica nuevamente el señor Canalejas, y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada España y Marruecos

Desde las siete y cuarto hasta las ocho y tres cuartos de la noche estuvieron reunidos en el Ministerio de Estado los diplomáticos españoles y marroquíes.

Continuaron tratando de la cuantía de la indemnización, sin terminar este punto.

Siguieron las negociaciones mañana a las diez de la mañana.

Ocupándose de este asunto, dicen los diplomáticos que la opinión no debe mostrar impaciencias si se prolonga la negociación, porque hay que vencer bastantes dificultades.

En los pasillos del Congreso se ha dicho hoy que la indemnización que pide España ascenderá a unos sesenta millones de pesetas, cosa extraña, cuando Francia, sin sostener una guerra como la de España, ha obtenido setenta millones.

También se ha hablado entre los políticos de los avances rápidos de Francia en Marruecos, dándose como probable que llegarán a tomar a Tazza.

Al referirle yo estos rumores a un diplomático español, me contestó que si los franceses tomaran a Tazza, nosotros tomaríamos a Tetuán, y añadió: Que la opinión ayude al Gobierno, exigiéndole gran energía.

Abd el-Aziz

Participan de Lisboa que, procedente de Sevilla, ha llegado el ex sultán de Marruecos Abd-el-Aziz, quien seguirá viaje, por la vía marítima, en dirección a Amberes y Bruselas.

Huelga tumultuosa de sastres

De Londres telegrafían que la huelga de oficiales de sastrería ha ocasionado en Chicago gravísimos desórdenes.

Los huelguistas invadieron las calles en manifestación tumultuosa, saliéndoles al encuentro la policía montada, que dió dos cargas.

Se hicieron numerosas detenciones, entre las que figuran las de mujeres de la mejor sociedad, que, disfrazadas de obreros, dirigían la manifestación y sostenían la causa de los huelguistas.

Contra el Raisuli

Comunican de Tánger que ha comenzado nuevamente la agitación en el distrito de Al'ozarquivir.

Se han acercado a la ciudad, en actitud hostil, contingentes de las cabillas de Beni-Gofert e Ilt-Ilig-Marif.

Eses moros están resueltos a destituir al Raisuli del mando de la provincia.

El Raisuli, por su parte, temiendo un ataque, reúne a sus partidarios para hacer frente a sus enemigos.

Los habitantes de Alcazarquivir están intranquitos, por temerse que surjan graves complicaciones.

Alarma en Sabadell

Las noticias de Sabadell dicen que es grande la alarma en aquella población, en vista del carácter revolucionario que revisió el mitin celebrado el día anterior, en el cual se acordó que, si el viernes no estaba solucionada la huelga, el sábado estén todos los obreros, a las nueve de la mañana, en la carretera, para marchar a Barcelona, a fin de estar allí a la hora de la salida de los obreros de las fábricas.

Si a los obreros se les atropellara en esta excursión, se declarará la huelga general revolucionaria.

Terminado el mitin, las autoridades locales se reunieron, acordando enviar a Barcelona un extracto de lo acordado en el mitin.

Sin embargo, la creencia general es que no se realizarán los acuerdos de dicho mitin, demostrándolo el hecho de que entraron al trabajo 224 obreros más que el día anterior, trabajando en la actualidad 1.230.

A los obreros les han disgustado los acuerdos, por sus tendencias anárquicas.

Durante el día ha reinado tranquilidad, hallándose las tiendas abiertas.

La benemérita patrulla por las calles.

Llegó el cónsul de Francia, conferenciando con el gerente de la casa Leydoux.

Por teléfono conferenciaron las autoridades de Sabadell con las de Barcelona, tratando de los acuerdos del mitin, aunque creen que no serán llevados a la práctica.

DE BARCELONA

Dicen de Barcelona que el alcalde no retira la dimisión.

Despierta gran expectación la sesión del Ayuntamiento.

Asegúrase que dimitirá también el gobernador.

En San Juan de las Abadesas, en la línea férrea, ha sido encontrado un cadáver.

Los documentos que llevaba en los bolsillos hacen suponer que el muerto es don Raimundo Casellas, director de La Veu de Catalunya.

Ha sido puesto en libertad el obrero metalúrgico Juan Mercadé, detenido con motivo de la explosión de una bomba en la calle de Bogatell.

En el despacho del gobernador se reunieron los patronos y obreros lampareros y hojalateros, llegando a un acuerdo.

La peste

El ministro de España en Lisboa confirma la aparición de casos de peste bubónica.

España y Méjico

El general Polavieja ha manifestado que deja colocados en Méjico los jalones para concertar un tratado de comercio con España.

Contra los consumos

Los republicanos y socialistas organizan una manifestación contra los consumos, a la que concurrirán los diputados y senadores de la coalición.

Noticia confirmada

En el Ministerio de Marina confirmaron que el cañonero Maria de Molina fué a Tánger llevando las armas que entregó el sultán al crucero Dinchayla cuando la acción combinada franco-española, y que ahora se le devuelven.

Congreso de la Poesía

Con asistencia de doña Paz y los príncipes de Baviera, se inaugurará hoy el Congreso de la Poesía.

Intoxicados

En Logroño una familia, compuesta de seis individuos, se intoxicó por haber comido estas, hallándose todos en gravísimo estado.

De Ferrol

Anuncian de Ferrol que la huelga del Arsenal es general, hallándose los trabajos retrasadísimos.

Una plancha de acero destinada al acorazado España se desprendió de la grúa, quedando moribundo el contratista mayor don Feliciano López.

Contra un médico

De Soria comunican que el médico de Barca, don Ricardo Camarero, fué invitado a abandonar el pueblo.

El médico se negó, alegando la existencia de un contrato privado.

El pueblo entonces se amotinó, obligándole a entregar la documentación, apedreando su casa e intentando lincharle.

La guardia civil tuvo que protegerle.

Unamuno

El señor Unamuno dió en Oviedo una conferencia de Extensión universitaria, llena de sus acostumbradas genialidades, siendo muy aplaudido.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que en el Pueblo Nuevo un grupo de huelguistas tiró a varios trabajadores, hiriendo gravemente a tres.

Los agresores huyeron. En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se discutó la dimisión del Alcalde.

Por 25 votos contra 19 se acordó ver con disgusto la dimisión, por considerarla injustificada.

Se acordó que vaya a Valencia en representación del Municipio. Se ha suicidado, arrojándose del tren, el redactor-jefe de La Veu de Catalunya, don Raimundo Casellas.

Tranquilidad

Telegrafían de Melilla que, por el desacuerdo que existe entre las cabillas, se desistió de formar una jarka. La tranquilidad aumenta.

La crisis francesa

Un telegrama de París dice que se

creo seguirán en el Gabinete los señores Pichón, Dupuy, Brun y Lapereyre.

Los nuevos acaso sean los señores Monis, para Justicia; Clouz, para Hacienda; Puech, para Trabajos, y Sastre y Rainand, cuyas carteras no han sido repartidas.

Briand ofreció a Deschanel la de Instrucción, pero vacila en aceptarla.

RICARDO.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SANTANDER

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Santander los días 19 y 20 del actual mes de noviembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel de Francisca Gómez, para los que padezcan hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, torceduras de la pierna, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho atamado autor, dilatante de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Don Valeriano Toribio

de Cabezón de la Sal, vende piedra de sillera, roja y blanca, de las canteras de Santa Lucía (Carrojo), a 22 y 25 pesetas metro sobre pagón.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA NUEVA SUIZA. Plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del Café Sulzo. Se sirven toda clase de comidas.

Se vende

una mesa de billar con todos sus accesorios. Informarán, Colón, número 16.

Banco Mercantil

CAPITAL: pesetas 8.000.000. León-Porrucavega-Reinosa-Blanes y Santoña. Cuentas corrientes a la vista: 1 0/10 de interés anual.

Idem idem a tres meses: 2 0/10 de id. idem. Idem id. a seis meses: 3 y 1/2 0/10 de id. id. CAJA DE AHORROS: a la vista, 3 0/10 de interés anual hasta 10.000 pesetas.

Cambio de moneda. Cartas de crédito. Ordenes de Bolsa. Descuentos y Cuentas de crédito a 1/2 y 5 0/10 de interés anual. CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

¿Sufre v. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión; palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se resalta por correo fallido a quien lo pide.

A todos

los que padecen de granos rojos, acné, forúnculos, ántrax, abscesos; en una palabra, de cualquiera afección supuratoria, recomendamos altamente el uso de la LEVADURA COIRRE (Levadura seca de orveja), cuyos prodigiosos resultados son conocidos de todo el mundo médico. Expóndose en todas las farmacias. Exíjase la marca LEVADURA COIRRE de París.

LIQUIDACION FORZOSA

Me obligan a desalojar el local en QUINCE DIAS

EN ESTE TIEMPO TENGO QUE LIQUIDAR TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA TIENDA

EL BARCO

Para poder hacerlo en tiempo tan limitado ME VEO PRECISADO A VENDER TODOS LOS ARTÍCULOS EN LA CUARTA PARTE DE SU PRECIO

Esta liquidación, jamás conocida, empezará hoy, viernes

Horas de venta: de 9 a 1 y de 3 a 7

PRECIO FIJO MARCADO

SE VENDEN LAS ESTANTERÍAS Y MOSTRADORES

PUERTA LA SIERRA, esquina a la calle de Juan de Herrera

Máquina de escribir UNDERWOOD



6 GRANDES PREMIOS: 8.000 Referencias en España

PIDASE CATÁLOGO

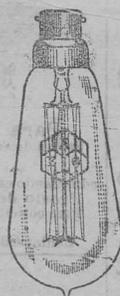
A GUILLERMO TRÜNGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona

En Santander: Sres. Haro Hermanos, Medio, 1, primero.

Madrazo y M. Guitián (S. en C.) INGENIEROS

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calefacciones centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termofonías, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.—PIDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

Talleres para reparaciones de motores, etc. Santa Clara, número 11.—Teléfono 216—Santander.



Lámpara de filamento

— metálico —



La mejor del mundo

SEGUN INFORMES TÉCNICOS

PRECIOS

16 bujías de 100 a 130 voltios. 2'70 pesetas
25 y 32 bujías de 100 a 139 voltios. 3 —
50 bujías de 100 a 139 voltios. 3'10 —
25, 32 y 50 bujías de 140 a 160 voltios. 3'50 —

Vendedores: Madrazo y M. Guitián (S. en C.), Santa Clara, número 11.—Pedro Casado Lorenzo, Burgos, 30 (Alameda Segunda).—Crispín de Blas, lampistería, Plaza del Príncipe.—Lino Corcho, Muelle, 1.

Gran Gabinete Ortopédico de Cesareo de Grado

donde se construyen y arreglan toda clase de miembros artificiales. Especialidad en bragueros para niños y personas mayores.

Calle Tetuán, número 33, primero

SANTANDER

Joyería Fernández

AMÓS DE ESCALANTE, 6

Últimos días de liquidación

Sobre el 30 por 100, ya deducido en precios fijos, se hace un descuento de un 10 por 100 más.

¡Aprovechad, si queréis comprar barato!

Se traspasa el local y se vende el mobiliario y enseres.

Amós de Escalante, 6, JOYERÍA

LA CARMEN

Fábrica de jabones, aceites vegetales

tortas de coco y glicerina

M. de Castellanos y Jaquet

Jabón en pastillas de medio kilo, marca EL GALLO, el mejor y más conocido.

Jabón silitico, marca EL GALLO, el más recomendable para coladas, limpieza de vajillas y fregado de suelos. Precio de la pastilla de 400 gramos, quince céntimos.

Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

CAOBAS-ROBLE-SATÉN

y otras maderas finas de América y del país.

—Arribos frecuentes.—Pidanse cotizaciones.

Hijos de Aquilino Lantero. —Gijón

MOLASSIN

Piense fabricado por la Azucarera de Madrid. Es el mejor de los conocidos hasta el día, para toda clase de ganados.

Contiene el 40 por 100 de azúcar.

Hacer una prueba y pronto veréis sus excelentes efectos.

Para mayores detalles y venta del mismo, diríjase a Juan Sánchez, San José, 1.

Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPANÍA, Droguería. Plaza de las Escuelas, sucesoral Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

Tos de Los Niños.

Los niños son especialmente susceptibles a la influencia calmante y tónica de la Emulsión Angier y dicen que ser una tos muy rebelde la que no se calma muy pronto con este remedio. No sólo suaviza los pulmones y calma la tos, sino que es también un magnífico tónico y reconstituyente. Cada uno de los medicamentos que lo componen es beneficioso y puede darse con la mayor confianza hasta al niño más endeble.

EMULSION ANGIER

(Patente con Hipotecas de Gal y Sena.)

Certificado de un Fautativo.

Barcelona, 24 de Julio de 1910.

El que suscribe, médico de término del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad:

Certifico que repetidas veces, así en mi clínica hospitalaria de enfermedades de la infancia como en mi visita particular, he prescrito el uso de la "Emulsión Angier," habiendo obtenido siempre muy notables resultados, sobre todo en los casos bronquiales de los niños, que por su curso insistido y torpido hacían sospechar el principio de una localización tuberculosa.

Lo que tengo mucho gusto en hacer constar a los fines que puedan convenirles.

(Firmado) JOAQUIN DURÁN.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Giménez,

Calle Gerson, 4, sra.º, Barcelona.

THE ANGIER BROTHERS CO., Londres, Inglaterra.

</

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. De Santander a Madrid. Rápido (jueves, miércoles y viernes)...



Vapores Correos Franceses

El 6 de noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga...

Espagne. El 22 de noviembre saldrá de Santander el magnífico vapor Perou.

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase...

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle 32.

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores correos alemanes. Servicio bimensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México...

Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES.

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 20 de noviembre vapor Kronprinzessin Cecilie...

El 3 de diciembre vapor Ypiranga. El 20 de diciembre vapor Furst Bismarck...

El 3 de enero vapor Corcovado. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga...

Precios de cámara desde 625 pesetas en adelante. Para Habana 225 Ptas. 7 de impuestos...

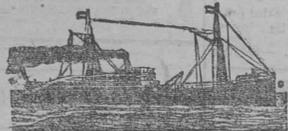
Para solicitar cambio e informes sobre pasajes de cámara dirigirse a Carlos Hoppe y Compañía.

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono 102.



La mejor pasta para limpiar el calzado. SE VENDE EN TODAS PARTES. Fabric. Lubszynski & C. Berlin N. O.

COMPANIA DEL PACIFICO



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur. El rápido y magnífico vapor correo Kenuta...

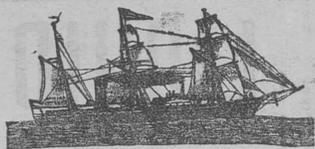
saldrá de Santander el día 30 de noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para BUENOS AIRES, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Melipal y Callao.

Precios económicos. En la Agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que consta los documentos que son necesarios para el embarque...

Para precios e informes en general dirigirse a sus Consignatarios HIJOS DE BASTERRECHEA, Muelle, número 6, bajo. -Santander.

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

BREMEN



Vapores correos alemanes. Servicio rápido de vapores correos entre SANTANDER Y RIO DE LA PLATA. El rápido y magnífico vapor correo Darmstadt...

Saldrá de Santander, el 17 de noviembre, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires.

Precios económicos. Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase...

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a DON LAUREANO DIAZ, en oficinas de los señores ERHARDT Y COMPAÑIA.

Bulevar de Pereda, Muelle, 17, entresuelo. Santander.

"Norddeutscher Lloyd"

BREMEN



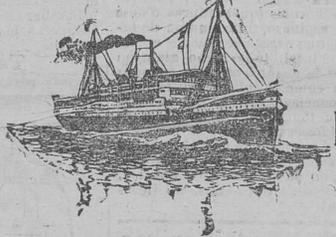
Vapores Correos alemanes. Servicio de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba. El magnífico vapor de gran porte y dos hélices Hannover...

saldrá de Santander el día 21 de noviembre, admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase para la Habana.

Precios del pasaje: de segunda, 425 pesetas y 13 de impuestos; de tercera, 200 pesetas y 12 de impuestos y gastos de desembarque.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a DON LAUREANO DIAZ, en oficinas de los señores Erhardt y Compañía, Bulevar de Pereda, (Muelle), 17, entresuelo. -SANTANDER.

Hamburg-Amerika Linie



Servicio AL Río de la Plata. Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrá de Santander para dichos puertos, el 27 de noviembre el vapor NAVARRA...

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase. Precio del pasaje de tercera, 230 pts. y 1 de impuestos.

Para solicitar cambio e informes sobre pasaje dirigirse a DON HERMAN HOPPE, Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono. núm. 102.



Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 31 de octubre el magnífico vapor POTARO...

Admitiendo carga y pasajeros. Precio en tercera clase, 220 pesetas. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y músicos españoles...

Para toda clase de informes dirigirse en Santander a Luis de Maruri, Muelle, 31, quien los facilitará gratuitamente.

EL JARABE FENICADO de VIAL. combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

IMPOTENCIA Debilidad sexual Esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos.

JOSE DEL OLMO CONSTANTINA-SEVILLA. Los mejores anisados que se elaboran. No tienen competidor. Especialidad LA CORONA.

ENFERMEDADES DE LA URETRA. Vejiga, Próstata y Riñones (Piedras y Arenillas). Males de la orina. Curación sin sondar ni operar.

ENFERMEDADES SECRETAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. NUESTRO MÉTODO CURATIVO, RÁPIDO SEGURO, Y SECRETO. En las enfermedades infecciosas crónicas...

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert. AFECIONES SIFILÍTICAS VICIOS DE LA SANGRE. Productos verdaderos fácilmente tolerados...

Chocolate y café tomarlo siempre La F. G. Ostras frescas. Se venden plantones de roble en vivo...

VINO ENOL. Antineurasténico por excelencia. Cura la anemia y raquitismo de los niños...

TENEDOR DE LIBROS. Oficial peluquero. Traspaso de un cafetín, en buenas condiciones...

TOS. Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración...

Abonos químicos BONIFACIO ALONSO. Almacén de pianos. Bolsas AMURIZA.

LOS MUERTOS HABLAN EMERIN de FAMA MILAGROSA. ¡Todos deben leer esto! Las enfermedades de la Sífilis-Venéreo-Anemia curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.